AUTORIDADES Y PERSONAL

Oposiciones y concursos

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

1330

ORDEN de 10 de febrero de 2021, del Consejero de Educación, de modificación de la Orden de 9 de diciembre de 2020, por la que se convoca concurso de méritos para la selección de los directores o directoras de los centros docentes no universitarios dependientes del Departamento de Educación, en los que el cargo vaya a quedar vacante el 30 de junio de 2021.

El artículo 18.2.c) del Decreto 217/2008, de 23 de diciembre, sobre el Boletín Oficial del País Vasco, establece que los errores u omisiones en el texto remitido para su publicación que no se deduzcan claramente del contexto y cuya rectificación pueda suponer una real o aparente modificación del contenido o sentido del documento, se subsanarán mediante disposición del mismo rango.

Advertidos errores de dicha índole en el texto de la Orden de 9 de diciembre de 2020, del Consejero de Educación, por la que se convoca concurso de méritos para la selección de los directores o directoras de los centros docentes no universitarios dependientes del Departamento de Educación, en los que el cargo vaya a quedar vacante el 30 de junio de 2021, publicada en el Boletín Oficial del País Vasco n.º 256, de 23 de diciembre de 2020, se procede a su corrección:

En la página 2020/5506 (6/35), en el apartado g) del Anexo I, donde dice:

«A partir del día 15 de marzo de 2021, la Inspección de Educación comenzará la elaboración de los informes preceptivos a los que se refiere el punto 3 del apartado p) del presente anexo...»

debe decir:

«A partir del día 15 de marzo de 2021, la Inspección de Educación comenzará la elaboración de los informes preceptivos a los que se refiere el punto 2 del apartado o) del presente anexo...»

En la página 2020/5506 (9/35), en el punto 1 del apartado k) del Anexo I, donde dice:

«En el periodo comprendido entre los días 12 de marzo y 23 de abril de 2021 cada Comisión de Selección valorará el proyecto de dirección de las personas aspirantes.»

debe decir:

«En el periodo comprendido entre los días 29 de marzo y 23 de abril de 2021 cada Comisión de Selección valorará el proyecto de dirección de las personas aspirantes.»

En el Anexo IV debe incluirse el siguiente centro:

Código	Centro	Municipio
010185	CEIP Abetxuko HLHI	Vitoria-Gasteiz

En Vitoria-Gasteiz, a 10 de febrero de 2021.

El Consejero de Educación,
JOKIN BILDARRATZ SORRON.